

ACTA No. 2020-001
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR TRAVELEMOTIONS SA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h30 del día 01 de marzo de 2020, se reúnen los accionistas de la Compañía **ECUADOR TRAVELEMOTIONS SA**

Preside la presente Junta Sra. Lourdes Naranjo Larrea en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa el Sr. Carlos Naranjo Larrea en su calidad de Gerente General.

La Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con los correos de confirmación enviados por los accionistas, a las 11h30 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
NARANJO LARREA CARLOS	15008,00	15008	56%
NARANJO LARREA LOURDES	11792,00	11792	44%
TOTAL	USD \$ 26800,00	26800	100.00%

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados mediante correo electrónico por el representante legal de la Compañía, quien también convocó de manera especial e individualmente a la Sr. Paula Lema Comisaria de la Compañía, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al periodo 2019.**
2. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**
3. **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**
4. **Conocimiento y designación de Comisario para el periodo 2020.**
5. **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos años anteriores.**

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al periodo 2019.**

La Secretaria recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

En virtud de ello el accionista Carlos Naranjo, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.



ACTA No. 2020-001
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR TRAVELEMOTIONS SA

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Nombre del Socio	Voto
Naranjo Larrea Carlos	A FAVOR
Naranjo Larrea Lourdes	A FAVOR

Con dos (2) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.

La Secretaria recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general y comisario.

En virtud de ello el accionista Carlos Naranjo, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- ii) Se apruebe el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Nombre del Socio	Voto
Naranjo Larrea Carlos	A FAVOR
Naranjo Larrea Lourdes	A FAVOR

Con dos (2) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.2. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.



ACTA No. 2020-001
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR TRAVELEMOTIONS SA

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de \$38865.24 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ Treinta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 24/100 Dólares).

En virtud de ello, el accionista Carlos Naranjo presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Nombre del Socio	Voto
Naranjo Larrea Carlos	A FAVOR
Naranjo Larrea Lourdes	A FAVOR

Con dos (2) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 3.1. APROBAR** el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día.

4. Conocimiento y designación de Comisario para el periodo 2020.

La Presidenta informa a los accionistas que sobre las propuestas presentadas para conocimiento y designación de comisario para el ejercicio fiscal 2020.

En virtud de ello, se presenta las siguientes mociones:

- i) Elegir a la Sra. Paula Lema como Comisaria de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.



ACTA No. 2020-001
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR TRAVELEMOTIONS SA

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Nombre del Socio	Voto
Naranjo Larrea Carlos	A FAVOR
Naranjo Larrea Lourdes	A FAVOR

Con dos (2) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

4.1. ELEGIR a la Sra. Paula Lema como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

5. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos años anteriores.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros de la Compañía que fueron aprobados en años anteriores en el cual refleja un saldo de \$ 62035.79 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ Sesenta y dos mil treinta y cinco con 79/100 Dólares).

En virtud de ello, el accionista Carlos Naranjo presenta las siguientes mociones:

ii. Distribuir los dividendos de ejercicios anteriores a la Sra. Lourdes Naranjo.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Nombre del Socio	Voto
Naranjo Larrea Carlos	A FAVOR
Naranjo Larrea Lourdes	A FAVOR

Con dos (2) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

5.1. APROBAR la distribución de las utilidades de ejercicios anteriores de la Compañía en lasa la Sra. Lourdes Naranjo.

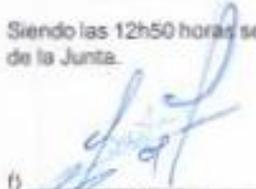
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Accionistas presentes que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico al Secretario, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

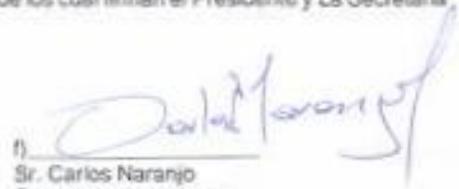
ACTA No. 2020-001
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR TRAVELEMOTIONS SA

Los siguientes documentos serian añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañia:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Convocatoria
- Listado de asistencias

Siendo las 12h50 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y La Secretaria de la Junta.

f) 
Sr. Lourdes Naranjo
Presidente de la Junta

f) 
Sr. Carlos Naranjo
Secretario de la Junta